

Reunión conjunta de los Comités 2/21

PM 72/21 PJ 144/21 SC 107/21 21 April 2021



Original: inglés

Informe de la reunión conjunta de los comités celebrada el 13 de abril de 2021

Tema 1:	Aprobación del Orden del día	2
Tema 2:	Informe de la reunión conjunta de los comités	
	celebrada el 8 de septiembre de 2020	2
Tema 3:	Asuntos prioritarios	2
Tema 4:	Otros asuntos	11
Tema 5:	Fecha de las próximas reuniones	11

En vista de las limitaciones de tiempo que supone el que, debido a la pandemia covid-19, haya que celebrar las reuniones de la OIC de forma virtual, las reuniones del Comité de Estadística, el Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado y el Comité de Proyectos tuvieron lugar de forma conjunta en una sesión presidida por el Director Ejecutivo el 13 de abril de 2021.

Tema 1: Aprobación del orden del día

1. Los comités aprobaron los órdenes del día que figuraban, respectivamente, en los documentos <u>PM-71/21</u>, <u>SC-102/21</u> y <u>PJ-142/21</u>.

Tema 2: Informe de la reunión conjunta de los comités

2. Los comités aprobaron los informes anteriores sobre la reunión conjunta de los comités celebrada el 8 de septiembre de 2020 que figuraban en los documentos <u>PM-70/20</u>, <u>PJ-141/20</u> y <u>SC-101/20</u>.

Tema 3: Asuntos prioritarios

Tema 3.1: Propuesta de Brasil de modificar el Reglamento de Estadística: Certificados de origen – Comité de Estadística

- 3. El Sr. Marco Matos, director ejecutivo del Consejo Brasileño de Exportadores de Café (Cecafé), presentó la propuesta del Brasil de modernizar el Reglamento de Estadística: certificados de origen. Las revisiones propuestas, que figuraban en el documento SC-103/21, integraban tecnológicamente métodos actualizados que reducirían la burocracia y promoverían alineamiento con el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de Aduanas. Las nuevas medidas reducirían también el uso de papel reemplazando sistemas de almacenamiento físico con los equivalentes electrónicos.
- 4. El Director Ejecutivo dio las gracias al Brasil por el esfuerzo de armonizar los certificados de origen con las últimas novedades tecnológicas y recordó al Comité que las propuestas del Brasil se basaban en recomendaciones formuladas por Colombia (ICC-102-9 Rev. 1), que fueron aprobadas por el Consejo Internacional del Café en el período de sesiones de septiembre de 2020. El Director Ejecutivo indicó también que las propuestas del Brasil podrían ser puestas en práctica sin que ello perjudicase a la recopilación de información por la Organización.

- 5. Un delegado sugirió que se crease una aplicación electrónica que integrase todos los documentos necesarios para el despacho de aduana, tales como conocimiento de embarque, documentos de control de calidad y certificados de origen, para mejorar la transparencia del mercado y conseguir una tramitación más rápida.
- 6. El Director Ejecutivo señaló que podría ser que una aplicación no abarcase todos los pormenores de los trámites de aduana que se aplicaban a los diversos Miembros exportadores, pero propuso que se estudiase la posibilidad de crear una aplicación universal con las partes interesadas.
- 7. El Comité recomendó las modificaciones propuestas del Reglamento de Estadística: certificados de origen para aprobación del Consejo.

Tema 3.2: Precio indicativo compuesto y precios indicativos de grupo de la OIC Tema 3.2.1: Recopilación de precios indicativos diarios: Comité de Estadística

- 8. El Director Ejecutivo presentó el documento <u>SC-106/21</u>, en el que se describía una nuevo sistema de recopilación de los precios diarios. Según la nueva propuesta, en lugar de que los agentes recopilasen los precios a diario, los negociantes y agentes enviarían, directamente a la OIC, diferenciales de precios una vez a la semana. Los tipos y mercados actuales se mantendrían y la Secretaría calcularía los precios al contado basándose en los diferenciales. Cabía señalar que esos cambios eran necesarios debido al aumento de la concentración de mercado en el sector y a la fuerte reducción del número de agentes dispuestos a recopilar precios para la Organización y capaces de hacerlo.
- 9. El Director Ejecutivo indicó al Comité que la Secretaría ya estaba en contacto con proveedores de datos diferenciales en Europa y los Estados Unidos y había empezado a recibir datos diferenciales en marzo de 2021. La Sección de Estadística comprobaría la compatibilidad entre el sistema actual y el nuevo de la recopilación de precios, y tenía la intención de publicar precios con arreglo al nuevo sistema a partir de mayo de 2021.
- 10. El Director Ejecutivo propuso también que la Organización emprendiese una revisión completa de la composición de los precios diarios más adelante en el año, para excluir los tipos que ya no se comerciaban mucho, incluir nuevos tipos cuyo porcentaje del mercado había crecido y evaluar cambios en los mercados de destino para representar mejor al mercado mundial de café.

- 11. Un delegado dijo que apreciaba los cambios al sistema actual y preguntó si los datos diferenciales de los distintos tipos estarían disponibles, desglosados, para los Miembros de la Organización. El Director Ejecutivo explicó que las empresas comerciales habían manifestado preocupación acerca de la confidencialidad de la información sobre los precios que daban, pero la cuestión podría plantearse otra vez cuando se hiciese una revisión más amplia de los precios indicativos diarios, que tendría lugar en los próximos meses. El delegado puso de relieve que el acceso a esos datos sería útil, en especial para apoyar la labor del Grupo Operativo público-privado del café sobre transparencia del mercado.
- 12. Otro delegado sugirió que se integrasen datos procedentes de puntos de recopilación de precios en los países productores, tales como la bolsa de café de Nairobi o el mercado de productos básicos de Etiopía. El Director Ejecutivo indicó que los datos de los países productores ya se obtenían mediante los precios pagados a los productores, pero que el cumplimiento de la facilitación de esos datos a la Secretaría era escaso. Se propuso que la Secretaría de la OIC y la Organización Interafricana del Café (IACO) podrían revisar juntos la facilitación de esos datos y adoptar las medidas apropiadas para mejorar la solidez y exhaustividad de las estadísticas de la OIC.
- 13. El Comité tomó nota de los comentarios y recomendó la aprobación del documento SC-106/21 por el Consejo.

Tema 3.2.2: Porcentaje de mercados y coeficientes ponderados de grupo: Comité de Estadística

- 14. El Estadístico presentó el documento <u>SC-104/21</u>, en el que figuraban los nuevos coeficientes ponderados de los precios indicativos de grupo y del precio indicativo compuesto, basándose en los porcentajes de mercado de los años civiles 2017 a 2020. Los coeficientes ponderados se revisaban cada dos años de acuerdo con el Reglamento de Estadística: precios indicativos, documento <u>ICC-105-17</u>. Si se aprobaban, entrarían en vigor el 1 de octubre de 2021.
- 15. El Comité examinó el documento y lo recomendó para aprobación del Consejo.

Tema 3.3: Conceptos y variables de datos que se usan en las estadísticas de la Organización: Comité de Estadística

- 16. El Estadístico presentó el documento <u>SC-105/21</u>, en el que se revisa el documento <u>SC-59/15</u> sobre los conceptos y variables de datos que se usan en las estadísticas de la Organización. El Estadístico señaló que había algunos problemas en el documento existente de definiciones de datos, relacionados con ambigüedad y falta de exhaustividad. Las revisiones que se proponían actualizarían la estructura del documento, añadirían nuevas definiciones, eliminarían términos superfluos y elucidarían más a fondo algunas de las definiciones que había. El documento de definiciones revisadas también haría más fácil de usar la nueva base de datos en línea de la Organización, en especial por usuarios externos.
- 17. El delegado del Brasil indicó que Cecafé haría llegar por escrito sus comentarios sobre el documento, para examen en la próxima reunión del Comité de Estadística.
- 18. El Comité tomó nota de los cambios que había en el documento y lo recomendó para aprobación del Consejo.

Tema 3.4: Informe actualizado sobre la nueva base de datos estadísticos: Comité de Estadística

- 19. Los Miembros escucharon un informe del Sr. S. K. Kaw, director gerente de Paramarsh Informatics Pvt. Ltd., acerca de los avances en la creación de la base de datos estadísticos en línea de la OIC.
- 20. La base de datos existente de la Organización tenía una serie de limitaciones. Era una aplicación de escritorio que sólo podía usarse con sistemas Windows; alguna de la tecnología que se había usado al crearla estaba anticuada y ya no tenía soporte; le faltaba documentación y tenía una interfaz de usuario restringida, así como una serie de ineficiencias que afectaban al desempeño.
- 21. Con la modernización de la base de datos estadísticos se arreglaban esos problemas y se hacía que estuviese lista para la nube. Se había cambiado también la base de datos, pasándola de ser una aplicación de escritorio a una aplicación web que proporcionaría la posibilidad de autoservicio a todos los usuarios de los datos de la OIC. Se indicó que la Secretaría seguiría validando la migración de los datos al nuevo sistema haciendo funcionamientos paralelos de la base de datos antigua y de la nueva.

- 22. Tras el informe, el Director Ejecutivo recomendó que se celebrase una sesión por separado con los Miembros para hacer un recorrido y una demostración del nuevo sistema. El Jefe de Operaciones puso de relieve que la nueva base de datos web haría posible que los Miembros tuviesen acceso a los datos de la Organización cuando les fuera conveniente y pudiesen preparar sus propios informes. Daría también a la Secretaría la oportunidad de cobrar más por el acceso a estadísticas y aumentar, por tanto, los ingresos de la Organización. El nuevo sistema contribuiría también a la transparencia del mercado y a facilitar el acceso a los datos.
- 23. El Comité tomó nota del informe.
- Tema 3.5: Informe actualizado sobre el proyecto de crear una instrumental de desarrollo del mercado de café: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado
- 24. La Estadística de la Organización y secretaria del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado informó acerca de los avances realizados en la preparación del instrumental de desarrollo del mercado de café.
- 25. El instrumental se basaría en las lecciones aprendidas con la creación y ejecución de la *Guía detallada de la OIC para promover el consumo de café en los países productores*, que se había publicado en 2004. En preparación del informe, la Secretaría había realizado una encuesta de los Miembros de la OIC mediante la cual se identificaron esferas prioritarias para el instrumental. La sinopsis y el mandato del proyecto para que el servicio de consultoría crease el instrumental fueron aprobados por el Comité en sus reuniones de febrero de 2020 y septiembre de 2020, respectivamente.
- 26. El proyecto había sido desde entonces incluido en dos grupos técnicos del Grupo Operativo público-privado del café, con lo cual obtendría orientación y apoyo técnico, así como acceso a oportunidades de financiación. La Secretaría seguiría esforzándose por encontrar apoyo financiero para el proyecto.
- 27. El Comité tomó nota del informe.

Tema 3.6: Promoción del consumo interno de café: Fondo Especial de la OIC

28. El Economista Jefe indicó que la Secretaría de la OIC estaba supervisando la ejecución del programa de desarrollo del consumo interno de café financiado por el Fondo Especial de la OIC, con arreglo a lo decidido por los Miembros en virtud de la Resolución 459. Informó a continuación de la situación en las tres regiones en que el programa se estaba ejecutando.

Tema 3.6.1: Programa regional en México y América Central (PROMECAFE): Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

- 29. Esa región fue la primera en recibir apoyo del Fondo Especial de la OIC, y PROMECAFE empezó a realizar actividades en junio de 2017. Los países que abarcaba el programa eran países centroamericanos, la República Dominicana, Jamaica y Perú. Mediante el programa PROMECAFE se había organizado una red de técnicos, basándose en la *Guía detallada de la OIC para promover el consumo de café en los países productores*.
- 30. Debido a la pandemia covid-19 se había retrasado la conclusión del programa y se había solicitado una prórroga. El Consejo había aprobado en junio de 2020 una prórroga, sin repercusiones presupuestarias, hasta abril de 2021. Desde entonces el programa había llevado a término el 85% de sus actividades.
- 31. Se había planeado que tuviese lugar una reunión de divulgación en Guatemala a finales de abril de 2021 para presentar los logros del programa y debatir estrategias de difusión. Por consiguiente, PROMECAFE solicitaba una prórroga adicional, sin repercusiones presupuestarias, de otros tres meses.
- 32. El Comité recomendó la aprobación de la prórroga adicional del programa, que figuraba en los documentos <u>SF-46/20</u> y <u>SF-47/21</u>.

Tema 3.6.2: Programa regional en África (IACO): Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

33. Las actividades del Fondo Especial de la OIC en África, ejecutadas por la IACO, se organizaron con arreglo a tres componentes principales: 1) un examen analítico del consumo interno de café y la industria del tueste; 2) apoyo a estrategias nacionales relacionadas con el tueste de café y el consumo interno, y 3) fortalecimiento de la comunicación en torno a la relación entre la salud y el café.

- 34. Se había llevado a término el examen analítico en determinados países. Entre la información recopilada figuraba el volumen de café que se consumía en cada país, formas de café importado para consumo interno, orígenes y fuentes de café verde para tueste y consumo interno, tueste local de café y actividades de distribución, así como el número y tamaño de empresas tostadoras de café. Se identificaron también necesidades de creación de capacidad. Estaría disponible un informe completo a su debido tiempo.
- 35. El proyecto había contribuido a estrategias nacionales de promoción relacionadas con el tueste y consumo interno de café en Kenya, Uganda y la República Democrática del Congo. Se estaban evaluando solicitudes de otros países.
- 36. Con respecto al tercer componente, tras la cancelación, debido a la pandemia covid-19, de una conferencia regional sobre el café y la salud que contaría con la participación de especialistas africanos e internacionales, así como tostadores y negociantes de café, la IACO estaba trabajando en un documental corto de televisión en el que un profesional sanitario contestará a preguntas del público sobre todos los aspectos relacionados con el café y la salud.
- 37. El delegado de Kenya dio las gracias a la IACO y a la OIC por el apoyo prestado, dado que esas actividades habían fortalecido el programa de promoción de su país dirigido a los jóvenes.

Tema 3.6.3: Programa regional en Asia y el Pacífico (India-Viet Nam-PNG-Tailandia): Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

- 38. En esa región, la ejecución del programa con un solo organismo de ejecución del proyecto no era viable desde el punto de vista económico. Por consiguiente, se asignó a cada país una parte del Fondo Especial de la OIC para que realizasen sus actividades de promoción por separado.
- 39. Recibieron su parte del Fondo Especial de la OIC los siguientes países:
 - PNG (US\$52.000): PNG estaba esperando por fondos adicionales de otras fuentes para empezar la ejecución de su programa. El delegado de PNG indicó que se había obtenido financiación mediante el Programa de asociaciones comerciales del Gobierno del Reino Unido y que las actividades empezarían pronto, pero se habían retrasado por la pandemia.

- **Viet Nam (US\$90.000):** VICOFA estaba coordinando las actividades. Los avances realizados hasta la fecha eran los siguientes:
 - Se habían hecho encuestas dirigidas por especialistas para evaluar la necesidad de adiestramiento entre los interesados pertinentes.
 - Se había llevado a término un examen del consumo interno de café y se había preparado material de adiestramiento.
 - Se había realizado un examen de la capacidad de la industria actual del tueste y de la del café instantáneo.
 - Se habían organizado tres cursos de adiestramiento en Hanoi, Da Lat y Ho Chi Minh.
 - Se estaba actualizando el documento del café y la salud.
 - Se estaba actualizando el material de tueste y preparación de café y la página web de VICOFA.

El delegado de Viet Nam dio las gracias a la Secretaría por el apoyo prestado e indicó que el Fondo Especial de la OIC había fortalecido el programa del país. Se habían seleccionado otras ciudades para ampliar las actividades de creación de capacidad para los interesados.

- **India (US\$90.000):** Se habían recibido los fondos en octubre de 2020 y las actividades estaban aún empezando.
- Tailandia estaba tramitando su solicitud de US\$34.000.
- Indonesia (US\$90.000) y Nepal (US\$34.000) habían confirmado recientemente que estaban interesados en ejecutar el programa, pero la Secretaría estaba esperando por su solicitud
- 40. El Comité tomó nota del informe.

Tema 3.6.4: Partes sin reclamar del Fondo Especial: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

41. Dos países (Filipinas y Timor-Leste) de los nueve seleccionados en Asia y el Pacífico para participar en el programa no habían respondido aún a las cartas del Director Ejecutivo. A cada uno de los dos países se habían asignado US\$34.000. En marzo de 2021 se les había enviado un recordatorio y aún se estaba a la espera de la contestación.

42. El Comité tomó nota del informe y, con respecto a la situación de las partes sin reclamar del Fondo Especial de la OIC, invitó al Director Ejecutivo a que se volviese a poner en contacto con los países antes de pensar en otras medidas.

Tema 3.7: Fondo africano del café

Tema 3.7.1: Principal propuesta de proyecto

43. El Economista Jefe dijo que habían tenido lugar conversaciones entre AFREXIMBANK e IACO y sus socios (OIC y CABI). La IACO había hecho todas las solicitudes exigidas por Afreximbank y el presidente del banco había acusado recibo. La dirección del banco estaba en la actualidad haciendo el plan de ejecución del Fondo africano del café para debatirlo con la IACO y sus socios. Se comunicaría a su debido tiempo una fecha para la puesta en marcha del Fondo. El Comité tomó nota del informe y animó a la Secretaría de la OIC a que continuase con esa clase de asociación.

Tema 3.7.2: Evaluación rápida del panorama de financiación del sector cafetero en África: justificación económica para financiar el "vacío intermedio" y los prestatarios del último eslabón en las cadenas de valor del café de África

44. El Economista Jefe presentó el documento <u>PJ-143/21</u> en el que se reseña el mandato para el estudio propuesto, que será realizado conjuntamente por CABI, la IACO y la OIC. El objetivo del estudio es analizar las perspectivas del negocio cafetero en el continente e identificar oportunidades de que el Fondo africano del café y Afreximbank satisfagan las necesidades financieras de los diversos participantes en la cadena de valor del modo más rentable posible. El presupuesto inicial del estudio es de US\$52.640, que podrá reajustarse dependiendo del número de países que abarque. No se ha obtenido aún la fuente de financiación. El Comité recomendó la aprobación del mandato por el Consejo.

Tema 3.8: Fondo fiduciario para la Iniciativa de transformación regional del sector cafetero (ITRECAFE)

45. El Sr. Enrique Zamora, coordinador de ITRECAFE, habló de la labor de ITRECAFE y del programa actual de apoyo al sector cafetero en América Central. Los delegados mostraron aprecio por esa iniciativa, que apoyará al sector cafetero en América Central y será similar a la iniciativa en África. El Comité tomó nota del informe.

Tema 4: Otros asuntos

46. No se plantearon otros asuntos.

Tema 5: Fecha de las próximas reuniones

47. Las próximas reuniones del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, el Comité de Estadística y el Comité de Proyectos tendrán lugar durante el 130º período de sesiones del Consejo.